

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 42.547

Miércoles 8 de Enero de 2020

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 1707811

MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

Subsecretaría de Turismo

DELEGA REPRESENTACIÓN EN CONSEJO RESOLUTIVO DE LA SUPERINTENDENCIA DE CASINOS

(Resolución)

Núm. 399 exenta.- Santiago, 23 de diciembre de 2019.

Visto:

Lo dispuesto en la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley N° 19.995 de Casinos de Juego; en el decreto supremo N° 329, de 2005, del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento del Consejo Resolutivo de la SCJ; en la Ley N° 20.423 de Turismo; y en la resolución N° 6, de 2019, de la Contraloría General de la República.

Considerando:

1. Que el artículo 38 de la ley 19.995 señala que el Consejo Resolutivo de la Superintendencia de Casinos estará integrado, entre otros, por el Subsecretario de Turismo.
2. Que conforme a Ord. N° 2416, de 13 de diciembre de 2019, del Subsecretario de Hacienda, se convoca a una nueva sesión del Consejo Resolutivo para el jueves 26 de diciembre de 2019.
3. Que el quórum mínimo de funcionamiento del Consejo Resolutivo es de 5 consejeros.
4. Que, por el ejercicio del cargo, la Subsecretaria de Turismo no podrá comparecer el referido 26 de diciembre, por lo que se hace necesario nombrar un representante de su confianza.

Resuelvo:

Artículo único: Nómbrase representante de la Subsecretaria de Turismo en el Consejo Resolutivo de la Superintendencia de Casinos de Juegos al Sr. José Tomás Valenzuela Prado, RUT N° 16.017.906-6, Jefe de Gabinete de la Subsecretaría de Turismo, para participar en la sesión del jueves 26 de diciembre de 2019.

Anótese, comuníquese, publíquese y archívese.- Mónica Zalaquett Said, Subsecretaria de Turismo.

Lo que transcribe para su conocimiento.- Saluda atentamente a usted, Mónica Zalaquett Said, Subsecretaria de Turismo.